

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No 001
ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
-AMSEP-

FECHA: Marzo 21 del 2015

LUGAR: Carrera 32A No 25B-77 Local 104

HORA: 8.00 A.M.

1. Siendo las 8 a.m. en la sede de AMSEP, se da por instalada la Asamblea General ordinaria programada para el 21 de Marzo del 2015. Encontrándose presente el señor Vicepresidente Omar Orlando Cagua Romero, los asociados Tito Alfonso Herrera, Amílcar Silva y Fabio Arévalo; como no hay quórum reglamentario se da espera por una hora de acuerdo al Estatuto, para realizar la Asamblea a partir de las 9.a.m cuando se vuelve hacer control de asistencia para establecer el quorum Anexo No 1 firma de los asistentes).
2. Siendo las siendo las 9 A.M se llama a lista y verifica la asistencia con el formato diligenciado por la Junta de Control Social (anexo No 2) encontrándose en el recinto veinticuatro (24) asociados, hay quorum reglamentario. El Vicepresidente de la Junta Directiva, autoriza a la Secretaria, dar lectura el orden del día.
3. **ORDEN DEL DIA**
 1. Instalación de la Asamblea por parte del señor Presidente de La Junta Directiva.
 2. Llamado a lista y verificación del quórum
 3. Presentación, discusión y aprobación del orden del día.
 4. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Asamblea (Presidente(a), Vicepresidente(a), Secretario(a)).
 5. Nombramiento de 3 asociados(as) para la Comisión de Disciplina.
 6. Nombramiento de 3 asociados(as) para la verificación del acta.
 7. Discusión y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
 8. Informe de la situación actual de AMSEP.
 - a. Junta Directiva
 - b. Gerencia
 - c. Contable y Financiero
 - d. Revisor Fiscal
 - e. Aprobación de los estados financieros
 - f. Junta de Control Social
 9. Análisis de informes
 10. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente. Asignación de honorarios.

11. Propositiones y varios.

Leído el orden del día se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

4. La asociada Bertha Rey propone como Mesa Directiva para la Asamblea a Omar Cagua como Presidente, Vicepresidente Tito Alfonso Herrera Rey y Secretaria Marina Duque Herrera, se pone en consideración y es aprobado por unanimidad.
5. El asociado Ezequiel Robayo sugiere para la comisión de disciplina los 3 integrantes de la Junta de Control Social: Amílcar Silva, Julio César Sánchez y Elsa Tulia Ostos; es aprobado por unanimidad.
6. Se Postulan en forma voluntaria para la verificación del acta, los asociados: Fabio Libardo Arévalo Vivas, Adriana Emilce Bernal y Emilce Cubillos, se pone en consideración a la asamblea y es aprobado por unanimidad.
7. Se da lectura a la propuesta de reglamento para la Asamblea (anexo No 3) se pone en consideración a la Asamblea y es aprobado por unanimidad en todas sus partes.
8. a. Informe de Junta Directiva, en ausencia del Presidente de la Junta Directiva Aurelio Gámez, por calamidad familiar; El vicepresidente Omar Cagua da lectura al informe (anexo No 4), hace un recuento de la gestión realizada por la directiva y propone hacer una campaña de promoción de la empresa en las diferentes instituciones y comprometerse cada uno de los asociados a afiliarse un buen número de personas.
b. El Gerente Rigoberto Herrera Rey, delegó al asociados Tito Alfonso Herrera Rey para presentar el informe, por encontrarse incapacitado. Da lectura al informe escrito de Gerencia (anexo No 5) contiene 5 puntos: Gestión realizada, consecución de la sede, legalización de la empresa "AMSEP" y proyección de la misma. Firmado Rigoberto Herrera Rey Gerente de "AMSEP".
c. La contadora Sandra Martínez, presenta los estados Financieros de la Asociación Mutual de los Servidores Públicos "AMSEP" NIT 900.780.963-8 Balance General a 31 de Diciembre de 2014 (anexo No 6), Estados de resultados a 31 de Diciembre del 2014 (anexo No 7), Certificado de Estados Financieros con Base en el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 por el año 2014 (anexo No 8), Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2014 (anexo No 9). Todos los informes debidamente firmados por Rigoberto Herrera Rey representante legal C.C No 3.160.433 de San Juan de Rioseco, Nelson Enrique Baquero T.P. No 80836-T en su calidad de Revisor Fiscal C.C. No 82.391.049 de Fusagasugá y Sandra Patricia Martínez T.P. No 135169-T en su calidad de Contadora C.C. No 52.743.918 de Bogotá. La contadora manifiesta que las cifras presentadas tiene los debidos soportes.
d. El Revisor Fiscal Nelson Baquero da lectura al Dictamen de la revisoría Fiscal a la Asamblea General de asociados de la Asociación Mutual de los Servidores Públicos "AMSEP" (anexo No 10), debidamente firmado.
e. Se somete a aprobación los estados Financieros de la Asociación Mutual de Los Servidores Públicos y es aprobado por unanimidad de los asistentes.
f. La Junta de Control Social presenta informe escrito (anexo No 11).

9. Análisis de informes: Después de las intervenciones de los asistentes se concluye:

Teniendo en cuenta el Dictamen del Revisor Fiscal, la creación de una empresa no es fácil y más cuando se captan recursos, tenemos que fijar procedimientos de manera precisa. Lo de la seguridad, la ARL solicitó código especial en la DIAN y se nos dio uno general. También debemos empezar a estructurar el manual de funciones y los reglamentos internos de trabajo de los comités que hacen falta. Se Felicita al Revisor Fiscal por las recomendaciones hechas, pasada la Asamblea iniciaremos los respectivos ajustes.

10. Se presenta una plancha para el nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente, Nelson Enrique Baquero Godoy C.C. No 82.391.049 de Fusagasugá T.P. No 808369-T profesional en contaduría pública y como Suplencia, Leyla del Carmen Rubio Pérez C.C. No 64.558.238, contador público, T.P. No 64492-T; ser pone a consideración de la Asamblea y aprueban por unanimidad. La Asamblea asigna \$3.000.000 como honorarios divididos en 12 cuotas de \$250.000. Los revisores principal y suplente, aceptaron el cargo ante la Asamblea General Ordinaria.

11. Proposiciones:

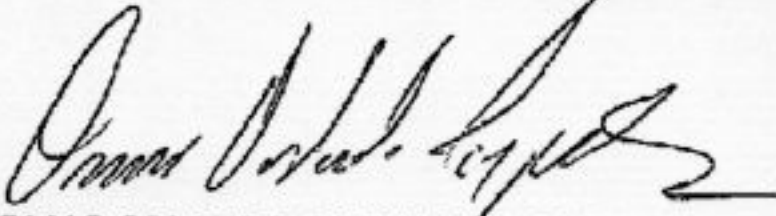
- a. Presentar en próxima Asamblea reforma del Estatuto para crear el cargo de suplente del Gerente.
- b. Fijar fecha de capacitación para los nuevos asociados. Se aprueba por unanimidad.
- c. Autorizar a la Junta Directiva estudiar convenio para el servicio Funerario. Aprobado por unanimidad.
- d. Enviar nota de solidaridad y apoyo, al Gerente Rigoberto Herrera. Aprobada por unanimidad.

Varios:

- a. Establecer campaña de promoción y afiliación a la empresa en cada uno de los sitios de trabajo.
- b. Cada asociado actual traer mínimo 5 afiliaciones para próxima reunión de Directiva.
- c. Organizar la base de datos en carpetas donde cada asociado tenga su hoja de vida en la empresa: Formato de afiliación, carta de aceptación, copia de consignaciones, capacitación entre otros.
- d. Enviar carta a los asociados que no han cumplido con lo que reza el Estatuto, invitándolos a que se coloque al día y que participen activamente en AMSEP.
- e. Traer propuesta del Logo y hacer ajustes al formato de afiliación.
- f. Estudiar propuesta de la Caja de Compensación COMFACUNDI para convenio de servicios de turismo y Recreación.

- g. Se sortean 2 paraguas, una impresora Y estadía en Fúquene; ganadores: Ezequiel Robayo, Estefany Gamba Herrera, Adriana Emilce Bernal y Emilce Cubillos respectivamente. Termina la Asamblea general de Asociados "AMSEP"

Siendo la 1 P.M, termina la Asamblea y en constancia firman;



OMAR ORLANDO CAGUA ROMERO
Presidente



MARINA DUQUE HERRERA
Secretaria

ACUERDO No. 003-2015
(Febrero 13 del 2015)

**Por medio del cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de la "Asociación
Mutual de los Servidores Públicos – AMSEP-**

La Junta Directiva de la AMSEP, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las consagradas en el artículo 52 del Estatuto Vigente de la AMSEP, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Artículo 49 del estatuto de la AMSEP, la máxima autoridad para la toma de decisiones le corresponde a la Asamblea General, en cuanto estas son obligatorias para todos los(as) asociados(as).

Que los(as) asociados(as) de la AMSEP, deben ser informados de toda la situación actual, con el fin de que tome las decisiones que estimen conveniente para el beneficio de la AMSEP.

Que en la actualidad nos encontramos dentro del plazo marco para hacer la convocatoria, de tal manera que, todos los asociados hábiles o no, sean informados y puedan asistir a la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del derecho que tienen los(as) asociados(as), a ser informados de manera clara y objetiva sobre todo lo que acontece en la AMSEP.

Que la Junta Directiva de la AMSEP es el órgano administrativo permanente, subordinada a las directrices de la Asamblea General, y que tiene la obligación social, política, y administrativa de mantener informados a todos los(as) asociados(as) de la AMSEP.

Que según lo establece el artículo 52 del Estatuto Vigente corresponde a la Junta Directiva, en primera instancia , convocar la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria.

En mérito de lo aquí expuesto, la Junta Directiva de la AMSEP,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS(AS), para el día 21 de Marzo de 2015, a partir de las 8.a.m. en la sede de la Asociación Mutual De Los Servidores Públicos - AMSEP, Cra: 32A No 25B-77 Local 104.

ARTÍCULO 2: El orden del día Propuesto es el siguiente:

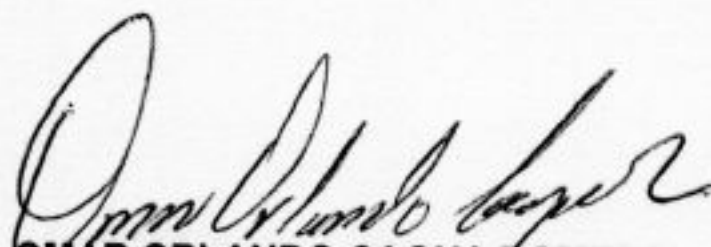
1. Instalación de la Asamblea por parte del señor presidente de la Junta Directiva

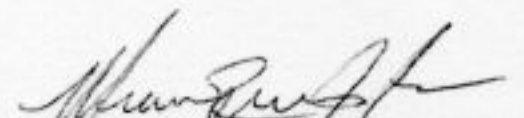
- 2.-Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3.- Presentación, discusión y aprobación del orden del día.
- 4-Nombramiento de la mesa Directiva de la asamblea (Presidente(a), Vicepresidente(a), Secretario(a)).
- 5- Nombramiento de 3 Asociados(as) para la comisión de disciplina.
- 6- Nombramiento de 3 Asociados(as) para la verificación del acta.
- 7-Discusión y aprobación del reglamento de la Asamblea.
- 8.- Informe de la Situación Actual de la AMSEP:
 - a. Junta Directiva.
 - b. Gerencia.
 - c. Contable y financiero.
 - d. Revisor Fiscal.
 - e. Aprobación de los estados financieros
 - f. Junta de Control Social.
9. Análisis de informes.
- 10-.Nombramiento del Revisor Fiscal y su Suplente. Asignación de honorarios
- 11-Proposiciones y varios.

ARTÍCULO 3. Para asistir a la Asamblea los asociados deben estar al día con las obligaciones como asociado a más tardar el 14 de Marzo de 2015 a las 12:00 m.

ARTÍCULO 4: Copia de la presente convocatoria debe ser enviada al señor Gerente, Revisor Fiscal, a la Contadora y a la Junta De Control Social, para los fines pertinentes, de acuerdo a sus respectivas funciones.

ARTICULO 4: Notifíquese y cúmplase.


OMAR ORLANDO CAGUA ROMERO
Vicepresidente de la AMSEP

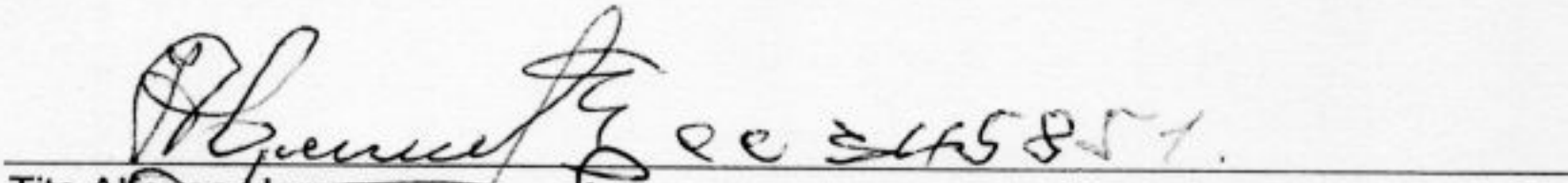

MARINA DUQUE HERRERA
Secretaria de la AMSEP.

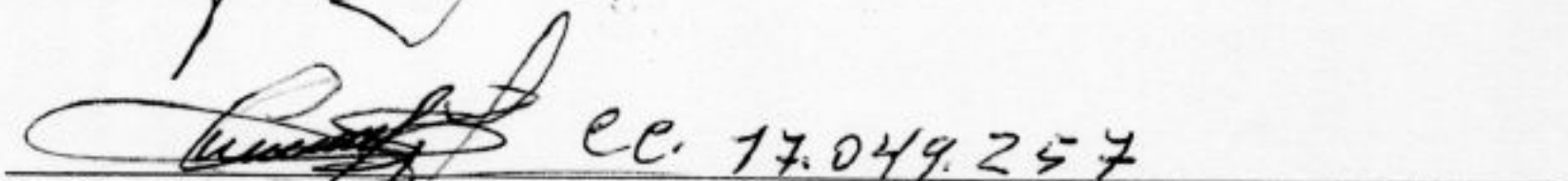
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMSEP DEL 21 DE MARZO DE 2015.

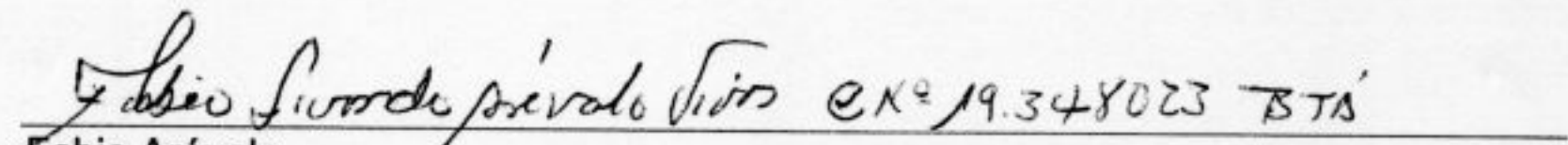
Siendo las 8 am en la sede de AMSEP se da por instalada la asamblea general ordinaria programada para el día de hoy. Encontrándose presentes el señor vicepresidente Omar Orlando Cagua Romero, y los asociados Tito Alfonso Herrera, Amilkar Silva Y Fabio Arévalo, como no hay quorum reglamentario se convoca de nuevo para realizar la asamblea a partir de las 9am en punto, cuando se volverá a hacer control de asistencia para establecer el quorum.

En constancia firman los asistentes.


Omar Orlando Cagua Romero


Tito Alfonso Herrera


Amilkar Silva


Fabio Arévalo.